

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

5126 GUADALAJARA

Doña Maria Emma López Portillo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 y de lo Mercantil de Guadalajara, anuncia:

Primero.-Que en el sección I declaración concurso 482/2012, referente al deudor "Mecamolde, Sociedad Limitada", Código Identificación Fiscal número B-19200500, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Cabanillas del Campo (Guadalajara), calle Francisco Medina y Mendoza, número 3, del Polígono Industrial Cabanillas del Campo, 1, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la Ley Concursal).

Dado en Guadalajara a, 23 de enero de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130005908-1